

# CURSO INTENSIVO-REPASO P.I.R

Diciembre 2009

## 1- CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

### CALENDARIO DIAS DE CLASE

**DURACIÓN DEL CURSO:** 59 horas

**-HORARIO** De lunes a viernes de 17,30h a 21,45h  
(15 minutos de descanso)

**-COMIENZO:** Lunes 30 de Noviembre de 2009.

**-FINALIZACIÓN:** Viernes 18 de Diciembre de 2009.

**-SIMULACROS DE EXAMEN P.I.R.:** día 9 de Diciembre  
simulacros de examen (mañanas) C/ Cartagena,164.

**-MATRÍCULA:** A partir del 1 de Septiembre de 2009, hasta  
completar el grupo.

DICIEMBRE 09						
L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## 2.- OBJETIVO DEL CURSO

Dotar al opositor/a PIR de las estrategias y conocimientos necesarios para conseguir mejorar la puntuación en el examen, a través de la realización de esquemas, síntesis y test. Así como la resolución de las últimas "dudas" aparecidas antes del examen.

## 3.- ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todos los candidatos que vayan a presentarse al examen PIR en esta convocatoria, indistintamente de la preparación que hayan seguido hasta la fecha: presencial, a distancia o dispongan de todas las carpetas PIR y aquellos que por su situación laboral o geográfica no han podido asistir a otros cursos y desean ULTIMAR su preparación.

## 4.- REQUISITOS

Disponer de todas las Carpetas PIR de preparación de CEDE, por haber seguido los cursos presenciales, a

distancia o haberlas adquirido antes del inicio del presente curso.

## 5.- CONTENIDOS

- TEORÍA: Repaso de los contenidos claves de cada área y resolución de dudas.

- TEST: Realización de test de todas las áreas, comentando la respuesta correcta.

- SIMULACRO de examen de 250 preguntas, a modo de entrenamiento de cara al examen.

- TÉCNICAS, CONSEJOS y RECOMENDACIONES, para el día "p" de la prueba.

## 6.- IMPORTE DEL CURSO

Se puede realizar de dos formas:

a) En un único pago de **490 euros** al formalizar la inscripción.

b) En dos pagos:

- 1º de 300 euros al formalizar la inscripción.

- 2º de 239 euros el día 30 de Noviembre.

## Infórmate

En nuestras oficinas situadas en la C/Cartagena 129, en horario de 9:30 a 14:00 h., y de 16:30 a 20:00h.

**SI ESTÁS INTERESADO/A RESERVA TU PLAZA  
- NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA -**

**LA PROGRAMACIÓN DE LOS PRÓXIMOS CURSOS  
P.I.R. CEDE A DISTANCIA Y PRESENCIAL PARA EL  
CURSO 2010, ESTARÁN DISPONIBLES A PARTIR  
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2009 EN NUESTRA WEB:  
<http://pir.cede.es>**

**CEDE** te ofrece la preparación más completa, dirigida e impartida por el mejor equipo de preparadores.



C/CARTAGENA, 129 – 28002 MADRID  
TELF.: 91 564 42 94 – FAX: 91 563 60 54  
[www.pir.es](http://www.pir.es) - e-mail: oposiciones@cede.es



CONVOCATORIA

EXAMEN P.I.R.

CONVOCADAS 131 PLAZAS  
**B.O.E. 22.09.09**

**Presentación de Instancias del 24  
de Septiembre al 5 de Octubre,  
ambos inclusive**

## CALENDARIO P.I.R

**EXHIBICIÓN LISTA PROVISIONAL DE  
ADMITIDOS:** A partir del 13 de Noviembre.

**EXHIBICIÓN RELACIONES DEFINITIVAS DE  
ADMITIDOS:** A partir del 23 de Diciembre.

**FECHA DE EXAMEN:** 23 de Enero de 2010.

**EXHIBICIÓN PLANTILLAS DE RESPUESTA  
CORRECTAS:** A partir del 2 de Febrero 2010.

**PLAZO RECLAMACIÓN RESPUESTAS  
CORRECTAS:** 3, 4, 5 Febrero 2010.

**REUNIÓN COMISIONES CALIFICADORAS:**  
Días 18 y 19 de Febrero de 2010.

**EXHIBICIÓN DE RELACIONES  
PROVISIONALES DE RESULTADOS:**  
A partir del 25 de Febrero de 2010.

**EXHIBICIÓN DE RELACIONES DEFINITIVAS  
DE RESULTADOS:** A partir del 19 de Marzo.

**ACTO ASIGNACIÓN DE PLAZAS:**  
A partir del 7 de Abril de 2010.

**PLAZO DE INCORPORACIÓN:** 19 y 20 Mayo  
de 2010, ambos inclusive.

<http://www.pir.es>



C/ CARTAGENA 129-28002 MADRID  
TELF.: 91 564 42 94  
AVDA. S. FRANCISCO JAVIER, 9 Edif.  
Sevilla 2, planta 5 – Mod.10 –  
41018 SEVILLA  
e-mail: oposiciones@cede.es

## REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Estar en posesión del título universitario de Licenciado en Psicología, Licenciado en Filosofía y CC. de la Educación (secc. Psicología en todas sus especialidades) o Licenciado en Filosofía y Letras (secc. Psicología o División Filosofía y CC. de la Educación).
- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo de la Confederación Suiza o del Principado de Andorra.
- Los aspirantes extranjeros nacionales de países no comunitarios también podrán participar en las pruebas selectivas siguiendo las reglas que fija la presente convocatoria.
- Presentar la solicitud (**Modelo 790**) en el plazo establecido: del 24 de septiembre al 5 de Octubre de 2009, ambos inclusive, debidamente cumplimentada y firmada.
- Las solicitudes para tomar parte en las pruebas deben presentarse en el **modelo 790** de "Solicitud de admisión a pruebas selectiva de acceso a formación sanitaria especializada y liquidación de tasa de derechos de examen". Dicho modelo que consta de tres hojas más la de instrucciones, se facilitará gratuitamente en la página Web del Ministerio de Sanidad y Política Social: <http://www.msps.es/fse/modelo790>. El mencionado modelo deberá ser presentado, en soporte papel, en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras al objeto de acreditar el pago de la correspondiente tasa en los términos que se especifican en la base V.2, siendo por cuenta del aspirante los gastos y comisiones bancarias que se originen en dicha acreditación.
- Tenga en cuenta que el plazo de presentación de instancias es corto. **No espere al último día** para presentar su instancia. Las solicitudes se dirigirán al Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social en el plazo establecido en la Convocatoria. Las solicitudes se presentarán, en soporte papel, en los registros del Ministerio de Sanidad y Política Social o en las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno que se especifican en el anexo III de la presente Convocatoria. Los aspirantes indicarán en la solicitud la localidad en la que deseen realizar el ejercicio.
- Pagar las tasas de derechos de examen: **28,16€** Están **exentos del abono de las tasas** los aspirantes que figuren como demandantes de empleo en los términos previstos en el art. 14 de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre y recogidos en la Base "Tasas de Examen" de la correspondiente Orden de convocatoria. También están exentos del abono de las tasas, las personas con discapacidad igual o superior al 33% y los aspirantes que acrediten familia numerosa "categoría especial" estarán exentos de tasas y los de categoría general tendrán una bonificación del 50%.

## DOCUMENTOS

- **Modelo 790 de solicitud** [www.msps.es/fse/modelo790](http://www.msps.es/fse/modelo790) debidamente cumplimentado, firmado y validado por la entidad bancaria. Este último requisito no afecta a los aspirantes exentos del pago de la tasa, que lo sustituirán por los documentos acreditativos de su condición.
- **Fotocopia compulsada del D.N.I., o del Pasaporte o de la Tarjeta de Identidad de Extranjero.** Se debe presentar en el plazo establecido de presentación de instancias. Cuando se trate de aspirantes nacionales de países no comunitarios, deben aportar además, en los casos que proceda la **Declaración Jurada**. La no aportación de estos documentos es causa de **No admisión**.
- **Fotocopia compulsada del título de Licenciado**, o del recibo de abono de las tasas para la expedición del mismo, o de la homologación del Ministerio de Educación en el caso de títulos obtenidos en el extranjero. Si no puede aportar este documento junto con la instancia, se le admitirá condicionalmente al examen.
- **Fotocopia compulsada de la Certificación Académica Personal en la que figurarán las calificaciones obtenidas** en los estudios de Grado/Licenciatura, la fecha de finalización de los mismos y la fecha de abono de los derechos de expedición del correspondiente título. Los

aspirantes que no puedan aportar en el momento de presentar su solicitud la certificación académica, podrán aportarla antes de que finalice el plazo previsto en la base XI.4 para reclamar contra la relación provisional de resultados. Cuando las certificaciones académicas se refieran a **estudios cursados en universidades extranjeras**, deberán presentarse en el documento oficial expedido por la Universidad debidamente legalizado y con traducción jurada, en el que debe figurar además, la tabla de calificaciones utilizada por dicha Universidad y la fecha de fin de carrera.

- **Fotocopia compulsada del anverso del título de Doctor donde figure la calificación obtenida.** La calificación de la Tesis Doctoral, **debe haberse obtenido como fecha tope, el día que finaliza el plazo de presentación de instancias. Los Títulos de Doctor obtenidos en el extranjero**, deben estar homologados por el Ministerio de Educación no pudiendo superar la fecha de homologación, la del día que finaliza el plazo de presentación de instancias.

IMPORTANTE PARA TODOS LOS ASPIRANTES	
Los aspirantes que hayan participado en las convocatorias de los años 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009, siempre que se hubieran presentado al exámen y hubieran obtenido número de orden en las Relaciones Definitivas de resultados, no es necesario que presenten fotocopia compulsada del título universitario ni de la certificación académica personal. Únicamente deben presentarla en el caso de aportar méritos académicos nuevos (tesis doctoral). Sí que deben aportar el resto de la documentación junto con el modelo 790.	

**LOCALIDADES DE EXÁMEN:** Cádiz, Granada, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, P. Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santander, Salamanca, Valladolid, Albacete, Barcelona, Badajoz, Santiago, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Bilbao y Valencia.

## DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR CIUDADES Y HOSPITAL:

Localidad	Centro	Plazas
A CORUÑA	UDPYPC C.H. UNIVERSITARIO A CORUÑA	1
ALBACETE	UDPYPC C.H. UNIVERSITARIO DE ALBACETE	1
ALCALÁ DE H.	UDPYPC H. UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS - ÁREA 3	4
ALGECIRAS	UDPYPC ÁREA SANIT. CAMPO GIBRALTAR. H. PUNTA EUROPA	1
ALMERÍA	UDPYPC H. TORRECARDENAS	1
BADAJOZ	UDPYPC H. INFANTA CRISTINA	1
BARCELONA	UDPYPC H. U. VALL D´HEBRÓN	2
BARCELONA	UDPYPC H. CLINIC DE BARCELONA	1
BARCELONA	UDPYPC H. DE LA SANTA CREU I S. PAU	1
BARCELONA	UDPYPC INSTITUT D´ATENCIÓ PSIQUIÀTRICA (IMAS)	1
BILBAO	UDPYPC H. BASURTO - ÁREA VIZCAYA 1	1
BURGOS	UDPYPC COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	2
CÁCERES	UDPYPC DEL C.H. DE CÁCERES	1
CÁDIZ	UDPYPC H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	1
CIUDAD REAL	UDPYPC H. GENERAL DE CIUDAD REAL	1
CÓRDOBA	UDPYPC H. UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	2
EL FERROL	UDPYPC C.H. ARQUITECTO MARCIDE-PROF. NOVOA SANTOS	1
ELCHE	UDPYPC H.BAIX VINALOPO- DEPARTAMENTO 20. ELCHE	2
GETAFE	UDPYPC H. U. DE GETAFE - ÁREA 10	2
GRANADA	UDPYPC H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	1
GRANADA	UDPYPC H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	1
GUADALAJARA	UDPYPC H. GENERAL. UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA	2
HOSPITALET	UDPYPC CIUTAT SANITARIA I UNIVERSITARIA DE BELLVITGE	1
HUELVA	UDPYPC H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1
HUESCA	UDPYPC H. GENERAL SAN JORGE	1
JAÉN	UDPYPC C.H. DE JAÉN	1
JEREZ FRA.	UDPYPC H. DE JEREZ DE LA FRONTERA	2
LA LAGUNA	UDPYPC CONSORCIO SANITARIO DE TENERIFE	1
LAS PALMAS G/C	UDPYPC H. C.H. UNIVER INSULAR- MATERNO INFANTIL	2
LEGANÉS	UDPYPC INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SERVICIO SALUD MENTAL JOSÉ GERMAIN	3
LLEIDA	UDPYPC H. ARNAU DE VILANOVA GESTION SERV. SANITARIOS	1

LUGO	UDPYPC C.H. XERAL-CALDE	1
MADRID	UDPYPC FUNDACION JIMÉNEZ DÍAZ - ÁREA 7	1
MADRID	UDPYPC H. CLÍNICO SAN CARLOS - ÁREA 7	2
MADRID	UDPYPC H. DR. RODRÍGUEZ LAFORA - ÁREA 5	1
MADRID	UDPYPC H. GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN - ÁREA 1	1
MADRID	UDPYPC H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE - ÁREA 11	2
MADRID	UDPYPC H. UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA - ÁREA 2	1
MADRID	UDPYPC H. UNIVERSITARIO LA PAZ - ÁREA 5	3
MADRID	UDPYPC H. UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL - ÁREA 4	1
MÁLAGA	UDPYPC H. CARLOS HAYA	2
MÁLAGA	UDPYPC H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	2
MARTEORELL	UDPYPC SAGRAT COR- SERVEIS DE SALUD MENTAL	1
MATARÓ	UDPYPC H. DE MATARÓ, CENTRE SANITARI MARESME	1
MOS	UDPYPC C.H. UNIVERSITARIO DE VIGO (XERAL-CIES)	1
MÓSTOLES	UDPYPC H. GENERAL DE MÓSTOLES - ÁREA 8	1
MURCIA	UDSM MULTIPROFESIONAL DE LA C.A. REGIÓN DE MURCIA	4
ORIHUELA	UDPYPC H. DE LA VEGA BAJA. DEPARTAMENTO 21. ORIHUELA	1
OURENSE	UDPYPC C.H. DE OURENSE	1
OVIEDO	UDSM MULTIPROFESIONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3
PALENCIA	UDPYPC COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	1
PALM.MALLORCA	UDPYPC H. SON DURETA	2
PAMPLONA	UDPYPC CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	1
PAMPLONA	UDPYPC H. DE NAVARRA/H. VIRGEN DEL CAMINO	3
REUS	UDPYPC INSTITUT PERE MATA	4
SALAMANCA	UDPYPC H. GENERAL DE SALAMANCA	1
S.COLOMA DE G.	UDPYPC CENTRES ASSIST.DR. EMILI MIRA Y LÓPEZ	1
S.SEBASTIÁN	UDPYPC H. DONOSTIA	1
SABADELL	UDPYPC CORPORACIO SANITARIA PARC TAULI	1
SALT	UDPYPC PARC H. MARTI I JULIA. H. D´AGUTS. IAS	2
S. BOI LLOBREG.	UDPYPC BENITO MENNI COMPLEJO ASSIST. SALUT MENTAL	2
S. BOI LLOBREG.	UDPYPC H. SANT JOAN DE DEU-SERVEI SALUD MENTAL	3
S.C. TENERIFE	UDPYPC H. UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	1
SANTANDER	UDPYPC H. MARQUES DE VALDECILLA	1
SANTIAGO COM.	UDPYPC C.H. UNIVERSITARIO SANTIAGO DE COMPOSTELA	2
SEVILLA	UDPYPC H. UNIVERSITARIO NTRA SRA.DE VALME	1
SEVILLA	UDPYPC H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA MACARENA	1
SEVILLA	UDPYPC H.UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	3
TERRASSA	UDPYPC CONSORCI SANITARI DE TERRASSA	2
TERRASSA	UDPYPC MUTUA DE TERRASSA	2
TOLEDO	UDPYPC DE TOLEDO	2
USANSOLO-GALDAKAO	UDPYPC H. GALDAKAO - ÁREA VIZCAYA 2	1
VALENCIA	UDPYPC H. GRAL. UNIVERSITARIO DE VALENCIA - DPTO. 9	1
VALENCIA	UDPYPC H. ARNAU DE VILANOVA- DEPARTAMENTO 6	1
VALENCIA	UDPYPC H. DR. PESET - DEPARTAMENTO 10	1
VALENCIA	UDPYPC H. LA FE - DEPARTAMENTO 7	1
VALENCIA	UDPYPC H.CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA - DPTO. 5	2
VALLADOLID	UDPYPC H. PSIQ. PROVINCIAL VILLACIAN-VALLADOLID OESTE	2
VILLAJOIOSA	UDPYPC H. MARINA BAIXA -DPTO.16 VILLAJOIOSA	1
VILLAREAL	UDPYPC H. LA PLANA- DEPARTAMENTO 3	2
VITORIA-GAST.	UDPYPC H. SANTIAGO	1
XÁTIVA	UDPYPC H. LLUIS ALCANYS - DEPARTAMENTO 14. XÁTIVA	1
ZAMORA	UDPYPC DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	1
ZAMUDIO	UDPYPC H. ZAMUDIO. ÁREA VIZCAYA	1
ZARAGOZA	UDPYPC H. MIGUEL SERVET	1
ZARAGOZA	UDPYPC H. CLÍNICO U. LOZANO Blesa DE ZARAGOZA-ÁREA 3	1
ZARAGOZA	UDPYPC H. PSIQUIÁTRICO NTRA. SRA. DEL PILAR	1
ZARAGOZA	UDPYPC H. ROYO DE VILLANOVA	1